



ANEXO 4
Opinión de la Delegación

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten number 94]



Somos Ciudad de México



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

No de oficio: JD / 236 /2017.

Asunto: El que se indica.

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, a 20 de noviembre de 2017.

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio SEDUVI/ 918 /2017, recibido en la oficina que ocupa la Secretaría Particular de este Órgano Político Administrativo, mediante el cual solicita se emita opinión para el otorgamiento de una concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los predios denominados "La Mexicana", "Totolopantongo" y "Cruz Manca y la Estrella", al respecto, me permito informarle que esta Autoridad no tiene inconveniente en que se otorgue la concesión motivo de su oficio, siempre que se respete el marco jurídico de la Ciudad de México, aunado a los documentos que se han emitido con motivo de la construcción del parque "La Mexicana", no se omita ningún acto dentro del mismo procedimiento, y se respete el fin último que es la construcción de un parque público, de acceso gratuito en por lo menos el 70% del total del predio.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ
JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS.

18323

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

21/11/2017

Nombre: **BERTHA SVA**

16:00

RECIBIDO

24/11

C.c.p. Lic. Mariano A. Granados García.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- Para conocimiento.
Lic. Dayana A. Montes de Oca Flores.- Directora Ejecutiva de Comunicación e Información Estratégica.- Para conocimiento.
Archivo.

DAMF